EL DÍA

EXPERTOS SE MOFAN DE LA "SIEMBRA" QUE **HA DEJADO ARCE** EN EL SECTOR DE HIDROCARBUROS

PÁG A 9

@eldiabolivia

Martes 26 de agosto 2025 • Santa Cruz de la Sierra • **Año 37 . Núm. 12.436** • 13 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

JUSTICIA

REVISARÁN DETENCIONES Y SENTENCIAS EN "ERA MASISTA"

El Tribunal Supremo y el Consejo de la Magistratura disponen la revisión extraordinaria de todas las sentencias y detenciones preventivas, priorizando casos con posibles vulneraciones de derechos, desproporción en las penas o irregularidades procesales. La medida busca garantizar acceso a la justicia y equidad para los privados de libertad, generando auditorías y censos técnicos en todo el país, en un paso hacia un sistema judicial más moderno, eficiente y confiable. **PÁG A 4**

FOTO: APG

ESPERA. El tribunal que revisa la detención de Luis Fernando Camacho hizo una pausa, mientras crece la expectativa por su liberación. PÁG A 5

PÁG A 7

DETIENEN AL DUEÑO DE LA VAGONETA DONDE IBAN LOS DOS HOMBRES ACRIBILLADOS

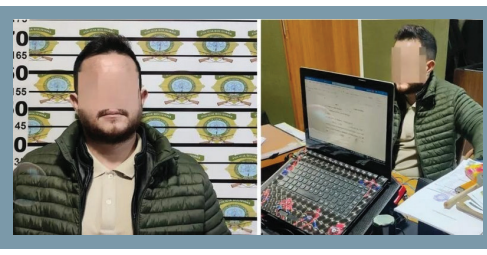

PÁG A 10

FRANCIA SE SUMA AL CERCO DE EEUU CONTRA VENEZUELA

EDITORIAL

¿IZQUIERDA DERROTADA EN BOLIVIA?

Decir que la izquierda ha sido derrotada en Bolivia tras las elecciones del 17 de agosto es una verdad a medias. Lo que fue derrotado en las urnas es el Movimiento al Socialismo (MAS), símbolo de corrupción, ineficiencia y abuso de poder, pero no las ideas que lo sostienen.

Morales y Arce fracasaron estrepitosamente: dejaron un país quebrado, colas interminables por combustible, escasez de dólares y un aparato estatal corroído por el clientelismo. Sin embargo, la raíz del problema no desaparece con la caída de sus figuras, porque las ideas socialistas siguen vivas en la mentalidad de buena parte de los bolivianos.

El MAS fue derrotado porque encarnaba la corrupción y la mediocridad de un modelo agotado, no porque los electores hayan renunciado al populismo. La fascinación por las promesas fáciles sigue intacta: subsidios que no se pueden financiar, bonos que se pagan con deuda y discursos de justicia social que en realidad producen pobreza estructural. El electorado, cansado del abuso de Arce y Morales, votó por otras opciones, pero muchos de esos candidatos ofrecieron, en el fondo, la misma receta populista con otro envoltorio.

La historia enseña con claridad que el socialismo, bajo cualquier etiqueta, conduce siempre al fracaso. Desde la Unión Soviética hasta Cuba, desde Venezuela hasta Nicaragua, las promesas de igualdad y justicia social terminaron en represión, miseria y corrupción.

El socialismo no fracasa por mala suerte o por errores de gestión: fracasa porque sus fundamentos son equivocados. Parte de la idea de que el Estado debe controlar, regular y repartir, desconfiando del individuo y del mercado.

Incluso la llamada socialdemocracia, presentada como un "socialismo moderado", no deja de ser un obstáculo para el progreso: al imponer impuestos altos, regulación excesiva e intervencionismo estatal, limita la innovación y frena la creación de riqueza. El centrismo tampoco ofrece soluciones reales, pues su propuesta consiste en "administrar" un equilibrio artificial entre mercado y Estado, pero en la práctica significa aceptar el dogma socialista con un maquillaje menos radical.

El socialismo no fracasa por mala suerte o por errores de gestión: fracasa porque sus fundamentos son equivocados. Parte de la idea de que el Estado debe controlar, regular y repartir, desconfiando del individuo y del mercado. Pero la experiencia demuestra que la libertad económica, el respeto a la propiedad privada y la apertura a la competencia son los únicos motores reales de desarrollo. Cada vez que Bolivia se acercó a esa senda, avanzó; cada vez que abrazó el populismo, retrocedió.

La tarea, entonces, no se limita a derrotar al MAS en las urnas, sino a librar una verdadera batalla cultural. Se necesita desmontar el mito de que el intervencionismo es sinónimo de justicia, y demostrar que solo con responsabilidad fiscal, libertad de mercado y seguridad jurídica se puede construir un país próspero. Mientras esa conexión no se haga en la conciencia colectiva, la izquierda seguirá resucitando con nuevos nombres y nuevos caudillos, aunque el resultado final siempre sea el mismo: pobreza y desilusión.

eldia@eldia.com.bo

PRIMER PLANO

PERIODISTA. En el sur de Gaza, el periodista palestino Hasan Douhan perdió la vida en un ataque del Ejército israelí en Al Mawasi, convirtiéndose en el sexto informador fallecido en un solo día. Con su muerte, la cifra de trabajadores de prensa caídos durante la ofensiva asciende a 246, en medio de denuncias internacionales por la violencia contra comunicadores.

BAJO EL PENOCO

El monstruo sigue vivo

Bolivia ha sido gobernada los últimos veinte años por un monstruo de tres cabezas: el socialismo, el estatismo y el populismo. En realidad, cuatro, si sumamos el centralismo. El MAS logró articular esos ogros que históricamente han destruido a los países: gasto sin control, empresas públicas deficitarias, corrupción, persecución política y promesas vacías que terminaron en inflación, escasez y mercados paralelos. Su derrota electoral es un alivio, pero no significa la liberación definitiva. El estatismo ha sido un lastre permanente en nuestra historia: desde gobiernos militares hasta democracias frágiles, el Estado hipertrofiado nunca dejó de ser visto como botín político. El populismo también ha sido recurrente. Hoy se ofrecen variantes más serias que el MAS, pero no se cuestiona la raíz: el tamaño del Estado. Sin precios libres, sin propiedad privada real y sin descentralización auténtica, Bolivia seguirá atrapada en su círculo de fracasos. La derrota del MAS debe celebrarse, pero la verdadera batalla es contra el monstruo que sigue vivo.

DESTAQUE

Compromiso

La Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) y los legisladores electos de Santa Cruz firmaron un acuerdo para impulsar el agro y garantizar seguridad jurídica. El convenio plantea acceso a biotecnología, defensa de la propiedad privada y medidas para dinamizar la producción, con el fin de fortalecer al campo como motor de la economía nacional.

BOLÍTICA

EL PRONUNCIAMIENTO de Juan Carlos Limpias, director de Régimen Penitenciario, revela una de las mayores deformaciones del sistema judicial boliviano: el abuso de la detención preventiva. Que existan personas que llevan entre ocho y nueve años encarceladas sin sentencia es una flagrante violación a los derechos humanos y una muestra del colapso de la administración de justicia.

EL DATO DE QUE MÁS de 11.000 reclusos ya superaron un año en esta condición refleja un uso sistemático y abusivo de esta medida cautelar, que debería ser excepcional y breve. La protesta de los presos en San Pedro y Palmasola exige igualdad ante la ley, un principio básico que parece aplicarse solo a casos mediáticos como los de Camacho, Áñez o Pumari.

EL RECLAMO DEL Defensor del Pueblo es pertinente: urge revisar todos los casos y acabar con esta aberración que convierte la detención preventiva en una condena anticipada y perpetúa la injusticia.

EL DÍA

Diario independiente comprometido con la verdad, la libertad y el debate democrático.

Este diario es miembro de la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP
tribunal@anpbolivia.com

CENTRAL
Av. Cristo Redentor, km 7 El Remanso
Tel. 343 4040 · Comercial: 343 4041

ENCUÉNTRANOS EN:
@eldiabolivia

· **DIRECTOR EDITOR** Eduardo Bowles Alvarez
EDITOR DE REDACCIÓN Aldo Aguilera · **FOTOGRAFÍA** Regis Montero

TRIBUNA

Crónica políticamente incorrecta e irreverente

POR
Ovidio Roca

Estética de lo feo.- Lo feo es parte de la experiencia estética, pues sin su contraste la belleza pierde de sentido. Esta reflexión no es nueva: en 1853 el filósofo Karl Rosenkranz ya lo analizó, y en el siglo XX el dadaísmo, el surrealismo y luego el punk radicalizaron la idea, convirtiendo lo desagradable y caótico en manifiesto político.

Hoy vivimos un cambio de paradigma estético: pasamos de la belleza clásica (armonía, proporción, equilibrio, lo agradable) hacia una "cultura de lo feo" (lo chocante, lo imperfecto, lo disruptivo). Este viraje no es casualidad, sino parte del populismo cultural kitsch. Para él, lo feo significa rebeldía contra las élites y las normas burguesas. Muchas obras buscan incomodar más que agradar, y lo desagradable circula más rápido en redes sociales.

La obsesión por la fealdad es visible en lo cotidiano: pantalones rotos y ajustados para resaltar nalgas, reguetón con letras vulgares, y barrios de casas blancas y cuadradas que parecen un cementerio. La estética de lo feo no es hacer algo mal, sino convertirlo en lenguaje cultural. Sus rasgos: romper normas, incomodar, usar humor paródico, rechazar proporción y celebrar lo roto y lo "real".

Ejemplos abundan:
- Música: distorsión, desafinación deliberada, letras repetitivas (punk, trap, reguetón).
- Moda: "ugly fashion": crocs con medias, pantalones deshilachados, combinaciones chocantes.
- Arquitectura: brutalismo, fachadas sin pulir, casas cúbicas.
- Arte visual: colores estridentes, figuras grotescas.

Sus funciones: crítica social a la belleza "elitista", liberación creativa sin ataduras académicas, choque emocional que obliga a reaccionar y, en lo comercial, tendencia mediática que vende lo feo aunque pierda su espíritu original.

El erróneo uso de los nombres
"Tahuichi" es palabra tupí-guaraní que significa "pájaro grande" o "pichi grande". Es muy conocida en Bolivia gracias a la Academia de Fútbol Tahuichi Aguilera, fundada en 1978 por Rolando Aguilera Pareja en Santa Cruz, en honor a su padre, Ramón "Tahuichi" Aguilera Costas, destacado futbolista. De allí surgieron figuras como Marco Etcheverry y Erwin Sánchez.

Un vocal del Tribunal Supremo Electoral cambió su nombre a "Tahuichi Tahuichi Quispe", alegando que su anterior nombre, Daniel, era "colonizante". Su argumento: recién ahora, con ese nombre, se siente reconocido. La paradoja es que "Tahuichi" no es aymara, sino guaraní.

Copias de banderas
La bandera de los Tercios españoles, de 1530, era un estandarte cuadriculado y multicolor usado en batallas de Carlos I contra Flandes y Holanda. El historiador José Diez de Medina señala que pudo llegar a América con los pacificadores enviados por la Corona. El Museo del Prado conserva una pintura del siglo XVI con un arcabucero que porta esa bandera ajedrezada.

La Wiphala en el Alto Perú
La wiphala (en aimara wiphay significa "victoria") no es incaica. Fue diseñada en 1978 por el líder indígena paceño Germán Choquehuanca, inspirado en la bandera de Flandes, en el arcoíris y en trajes como el de arlequín. Su objetivo fue apartar a los aimaras del culto a la tricolor boliviana. Rápidamente ganó presencia entre comunidades andinas y en 2009 el MAS la instituyó como bandera nacional.

Con la Constitución de 2009, la wiphala se convirtió en símbolo patrio junto a la tricolor. Para movimientos indígenas, significa dignidad y reconocimiento en el Estado Plurinacional. Sin embargo, genera tensiones con la idea de la "República de Bolivia" como nación unitaria.

Para muchos bolivianos no aimaras, la wiphala se percibe como imposición cultural. Aun así, el respeto debe primar: la tricolor es la bandera nacional, cada departamento tiene la suya y los pueblos aimaras y quechuas cuentan con la wiphala. Respetar a los ciudadanos incluye respetar sus símbolos.

MIRADAS

El voto entre la esperanza y el miedo

POR
Mario Malpartida
PERIODISTA

No es fácil definir si el resultado de las elecciones fue, sobre todo, un logro de los candidatos o la expresión de una renovada preferencia ciudadana, condicionada por el pasado reciente. Tampoco es sencillo identificar los aspectos que predominaron ni cuáles pesan más. El hecho es que sucedió.

El resultado dejó frente a frente al candidato neoliberal, con su listado de propuestas de libre mercado, y al otro candidato, todavía sin suficiente convicción ni doctrina, aunque con un fuerte discurso emocional, como portavoz de una generación "más joven", a quien muchos votantes consideran, además, como la alternativa que les permite abandonar con sigilo su militancia, después de haber sido autores y encubridores de los hechos que la nueva mayoría dice repudiar.

Sin embargo, el suceso electoral invita a deambular en busca de una respuesta: ¿cuál fue la causa raíz de semejante viraje? Cerca de un millón de votos migraron en cosa de tres semanas. Desde otro punto de vista, los finalistas representan dos perspectivas día a día: Alianza Libre, capitalista, antiestado y empresarial, anuncia que traerá los dólares prestados por el Fondo Monetario Internacional (FMI). La segunda opción, el Partido Demócrata Cristiano (PDC), orientado hacia una visión popular —"el capitalismo para todos"— propone recortar egresos, evitar más endeudamientos y llevar adelante una agenda distributiva de ingresos 50/50. Esta sigla política recibe el apoyo de una clase media que pretende mantener vigencia dentro de un protagonismo basado en la informalidad. Y, como siempre, está la expectativa de los defraudados, entre los que se escabullen los pobres: aquellos que viven mal, pero siguen rellenos de promesas.

Quedan siete semanas para que los programas del futuro gobierno tomen su versión final. Al mismo tiempo, avanza la negociación para conseguir alianzas que no serán por caridad ni simpatía, sino diálogos entre políticos, no de franciscanos ni de monjitas de la caridad. Aunque se anuncie apoyo con desprendimiento, en la realidad no será así. Ambos frentes desplegarán su conquista con armas nobles e innobles, pues los jefes de campaña y los negociadores no salen de un santoral.

¿Habrá oposición en el Parlamento? ¿Cómo será y a través de quiénes? El MAS, un híbrido de socialismo a la boliviana, quedó afuera. ¿Qué sucederá con ese liderazgo intacto que promueve el desorden y la anarquía? ¿Será que el narcotráfico ya no perfora el poder y abandona los pasillos de la gobernanza?

Los optimistas celebran el veranillo de la victoria y se inclinan a decir que de ahora en adelante todo saldrá bien —los arrebata el entusiasmo del "debe ser"—. Los que dudan dicen ser neutrales, y los pesimistas, acostumbrados a romper ilusiones y destruir esperanzas, opinan que falta mucho y que es difícil que el país tenga garantía de éxito. ¿Qué sucederá en las calles, en los caminos y en las instituciones todavía en poder del exgobierno?

Vaticinios precipitados son contraproducentes. Tampoco es oportuno mezclar el mundo de los posibles ni definir realidades solo por la ansiedad y el deseo.

PUENTE DEL TOPÁTER

Pathos y Némesis: lecciones griegas contra las campañas sucias

POR
Ronald MacLean Abaroa*

PATHOS
Cuando el odio infecta a una sociedad, se filtra en el torrente vital de la vida cívica como una toxina de acción lenta, enfrentando a los vecinos y corroyendo los lazos que unen a los individuos en un colectivo vibrante. El daño profundo causado por el odio no reside únicamente en los conflictos visibles, sino en el lento deshilachamiento de la confianza mutua, la empatía y los mismos mecanismos que permiten a las comunidades cohesionarse y gobernarse.

En el pensamiento griego antiguo, la palabra phatos –raíz etimológica de "patología"– abarcaba mucho más que la enfermedad individual. Phatos designaba una dolencia colectiva, una aflicción capaz de apoderarse de las mentes y espíritus de comunidades enteras. No era simplemente la presencia de un sentimiento negativo, sino la putrefacción de la animosidad y el desprecio: una patología del alma que, si no se controla, puede extenderse como metástasis por la polis.

Los griegos comprendían que cuando el phatos tomaba a una sociedad, no sólo alteraba el comportamiento; deformaba la percepción, convirtiendo a los conciudadanos en adversarios. La empatía, esa virtud cívica tan vital, se marchitaba bajo el peso de la sospecha y el resentimiento.

Némesis
Sin embargo, phatos es solo la mitad de la narrativa. Los griegos también advertían sobre la némesis: no solamente la diosa de la venganza, sino el concepto de enemistad implacable e irreconciliable. En el ámbito de la vida social, némesis significaba más que castigo. Describía un ciclo de hostilidad en el que las heridas nunca podían sanar, las injusticias no podían repararse y los adversarios se transformaban en enemigos permanentes.

Si el phatos era la infección, la némesis era la fiebre en aumento: el descenso de la sociedad hacia la lógica de la venganza y el desquite.

Tanto el phatos como la némesis eran más que ideas abstractas en la filosofía griega. Eran realidades vividas, fenómenos que exigían la atención de pensadores, poetas y legisladores. Las tragedias de Esquilo y Sófocles están repletas de advertencias. Cuando se permite que el odio se pudra, cuando la némesis dicta las relaciones entre ciudadanos, el tejido social se deshace con una rapidez alarmante.

La consecuencia más trágica es la destrucción de la empatía, que es la piedra angular de la democracia, pues permite a los ciudadanos verse reflejados unos en otros, deliberar juntos, aceptar el compromiso y perseguir el bien común.

Las sociedades infectadas por el phatos y dominadas por la némesis pierden la capacidad para el sufrimiento compartido y la comprensión mutua. El lenguaje del "yo" y "ellos" reemplaza al inclusivo "nosotros". El discurso público se degrada en acusaciones y contraacusaciones, y las instituciones de la democracia –tan dependientes de la cooperación y la confianza– comienzan a fallar.

Los pensadores griegos entendían que, para preservar la democracia, una sociedad debía cuidar con esmero su salud interna. Esto significaba no sólo resistir las seducciones del odio, sino también rechazar la espiral de la némesis: buscar la reconciliación cuando fuese posible y alimentar siempre la posibilidad de renovación.

Cuando estos esfuerzos fracasan, y el phatos y la némesis gobiernan la esfera cívica, la democracia colapsa no en un golpe repentino, sino en una erosión gradual y casi imperceptible de sus fundamentos.

Lección para Bolivia
En nuestro tiempo, las advertencias de los griegos siguen siendo urgentes. Permitir que el odio circule libremente es abrir la puerta a nuestra propia ruina. Abandonarse colectivamente a la némesis es descartar toda esperanza de comunidad. Sólo reconociendo y resistiendo estas antiguas dolencias podrán las sociedades proteger su herencia más preciada: la capacidad de vivir, deliberar y soñar juntos.

Particularmente a partir de la ideología totalitaria y excluyente que nos trajo el Movimiento al Socialismo en los últimos 20 años, las campañas electorales sucias se han instalado e intensificado en Bolivia, incluso por parte de algunas candidaturas opositoras, con enorme fuerza destructiva. No son simples estrategias electorales ideadas por mentes crueles y subalternas. Ellas producen ganadores instantáneos y efímeros, pero destruyen nuestro tejido social mismo. Con ellas todos perdemos, incluso sus promotores, cuando llegan a decir que solo pueden ser persuadidos "a bala".

Si no se les pone un alto a tiempo, lo que está en juego no es solo una elección ni incluso solo la democracia, sino la subsistencia misma de nuestro cuerpo social; de Bolivia misma como nación civilizada.

***Enseñó en Harvard; fue alcalde de La Paz y ministro de Estado.**

POLÍTICA

HABRÁ JORNADAS **DE VERIFICACIÓN**

TSJ instruye revisar situación de todos los detenidos

MEDIDA. El trabajo se debe realizar en todos los recintos penintenciarios. De los 18 mil detenidos preventivos, más de 4.500 van más de tres años, según Limpias.

Erbol
eldia@eldia.com.bo

Hubo protestas en los penales

"JUSTICIA PARA TODOS" Y "QUEREMOS UN TRATO IGUALITARIO" SE LEÍA EN PANCARTAS DURANTE PROTESTAS EN EL PENAL DE SAN PEDRO DE LA PAZ.

Después de las críticas por instruir la revisión de la detención preventiva de Jeanine Añez, Luis Fernando Camacho y Marco Pumari, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) ha determinado ordenar la realización de visitas a las cárceles del país, con el objetivo de que se revise la situación de los privados de libertad.

Mediante el instructivo, los Tribunales Departamentales de Justicia deben organizar "jornadas de verificación del cumplimiento de la medida cautelar personal de detención preventiva", a realizarse en "todos los recintos penitenciarios y/o carceletas del país donde se encuentren privados de libertad".

Este nuevo instructivo se emite después de que el TSJ fue criticado por instruir la revisión de sólo tres casos, cuando en las cárceles existen más de 19 mil privados de libertad con detención preventiva, es decir, sin sentencia.

Según la norma, la detención preventiva debería ser una medida excepcional y con un máximo de seis meses mientras se hacen las investigaciones, pero los críticos indican que esta medida se ha usado de forma política, populista y discrecional por parte de las autoridades.

En el nuevo instructivo, el TSE señala que los jueces deben revisar la situación de detención "inclusive de oficio", procediendo a resolver lo que en derecho corresponda. Por último, instruye que se desarrolle la organización de las jornadas en el plazo de 24 horas.

FOTO: ABI

REFERENCIAL. El penal de San Pedro de La Paz. El hacinamiento es una de las falencias.

Hay casos de hasta nueve años de detención. "Hemos tenido casos en que han estado 8 años, 9 años en detención preventiva, una aberración de la justicia respecto a los derechos que establecen no solamente la normativa nacional e internacional", cuestionó el director nacional de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpias.

El funcionario informó que, de los 18.000 reos en detención preventiva, 11.000 ya pasaron el año en detención preventiva, 7.000 pasaron más de dos años, mientras que hay cerca de 4.500 que sobrepasaron los tres años.

"Hay personas que están con un abandono judicial y lo que están pidiendo en justicia es que también haya esa igualdad, no solamente con tres personas, sino también esa igualdad con el resto de los privados de libertad", insistió Limpias.

El defensor del Pueblo, Pedro Callisaya, también demandó que exista la revisión de los casos de la población privada de libertad.

65
a 70 por ciento de los reclusos en el país no tiene sentencia, según el gobierno.

DESDE LA MAGISTRATURA

Ordenan verificar las sentencias ejecutoriadas

El Consejo de la Magistratura informó que se ha dispuesto la revisión extraordinaria de sentencias ejecutoriadas en materia penal, como medida para atender posibles vulneraciones a derechos fundamentales y garantizar el acceso a la justicia de las personas privadas de libertad.

La información se difundió mediante un comunicado este lunes, en el cual se recuerda que desde el 9 de julio de este año, los Jueces de Ejecución Penal de todo el país deben elaborar informes detallados sobre casos que, identificados durante las visitas carcelarias, ameriten la aplicación de esta figura jurídica.

Medida excepcional. Señala que la revisión extraordinaria de sentencia procede de manera excepcional en estos escenarios: vulneración de derechos fundamentales, desproporcionalidad en la pena impuesta, aparición de nuevos elementos probatorios, o irregularidades procesales en la valoración de la prueba.

El Consejo remarcó que la medida será aplicada sin discriminación alguna por el tipo de delito o la condición del privado de libertad, priorizando especialmente a quienes no tuvieron un acceso oportuno y adecuado a la defensa. / Erbol

REVISIÓN DE LA **DETENCIÓN PREVENTIVA**

Se dilata decisión sobre Camacho y Pumari

CASO GOLPE I. Dieron cuarto intermedio hasta este martes.

Aldo Aguilera
eldia@eldia.com.bo

La audiencia en la ciudad de La Paz donde se revisará la situación de la detención preventiva de Luis Fernando Camacho y Marco Pumari en el caso Golpe I entró en cuarto intermedio hasta este martes.

La decisión se tomó luego de conocerse que la impulsora de la denuncia, la exdiputada del MAS, Lidia Patty, presentó a través de sus abogados, unos recursos referidos al proceso.

El viernes, el presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Rómer Saucedo, instruyó la revisión de la situación procesal del gobernador electo de Santa Cruz, el exlíder cívico de Potosí y la expresidenta del Estado, Jeanine Añez. Este lunes la instructiva se extendió para que se revise la situación de todos los reclusos que tienen detención preventiva.

Camacho fue trasladado a primeras horas desde el penal de Chonchocoro en Viacha. Llegó al tribunal portando en alto una bandera cruceña. Pumari fue transportado desde el penal de Cantumarca en Potosí.

Incidentes. Antes de instalarse la audiencia hubo incidentes entre personas que impulsan el juicio por el caso Golpe I y afines a Marco Pumari, según reporte de medios locales.

FOTO: APG

LA PAZ. Luis Fernando Camacho, este lunes, a su llegada al tribunal del caso Golpe I.

8.45
la hora de inicio de la audiencia de Camacho y Pumari este martes en La Paz.

Camacho fue aprehendido el 28 de diciembre del 2022 por el caso Golpe I y trasladado de inmediato a La Paz. Allí un juez ordenó el 30 de diciembre de ese año su detención preventiva en Chonchocoro.

Integrantes de la Unión Juvenil Cruceñistas también se trasladaron a La Paz para apoyar a Camacho.

El Procurador, Ricardo Condori, consideró que Camacho y Pumari no deben ser liberados ya que persisten riesgos procesales como el peligro de fuga y obstaculización del proceso. Añade que en etapa de juicio oral no se puede revisar la detención.

GUAYARAMERÍN

MUERE UNA MUJER DE 31 AÑOS EN UN TIROTEO

Una mujer de 31 años de edad es la víctima fatal de un ataque a balazos que se registró la noche del sábado en el municipio de Guayaramerín en Beni, informó la Fiscalía.

Según los primeros elementos de la investigación, la víctima se encontraba en un vehículo en compañía de su pareja, cuando ambos habrían notado que una camioneta los seguía.

La pareja intentó huir, pero los autores del hecho lograron darles alcance y comenzaron a disparar.

De acuerdo a los informes preliminares, Elizabeth C. N., se habría lanzado del vehículo en un intento de escapar, mientras que su pareja continuó conduciendo unos 100 a 150 metros bajo ataque.

En la inspección del vehículo se observaron aproximadamente 10 orificios de bala, al parecer de calibre 9 milímetros. La pareja de la mujer no se encontraba en el vehículo en el momento del hecho. / Erbol

CANDIDATO A VICEPRESIDENTE

Lara denuncia que reabrieron un caso

El candidato vicepresidencial Edman Lara denunció que para el martes tiene una audiencia de juicio en La Guardia. Cuestionó la legalidad de ese proceso y pidió a sus seguidores que no lo dejen solo y lo acompañen en el juzgado con una vigilia para evitar que sea condenado.

"Estoy siendo víctima de persecución política. Ahora me han activado un proceso y, entre gallos de medianoche, han señalado audiencia para el día de mañana a las 10 de la mañana en el juzgado de La Guardia", dijo Lara mediante un video publicado en su cuenta de TikTok Fuerza Patriótica.e

Arremete. Aseveró que el denunciante en este proceso es "un expolicía corrupto, estafador, loteador, avasallador y traficante de tierras". No dio mayores detalles del caso. Asimismo, sostuvo que ya fue juzgado en Santa Cruz por ese mismo hecho y resultó absuelto. "Mañana los espero 10 de la mañana. Hagamos una vigilia pacífica, los espero en el juzgado de La Guardia", convocó a través de un video en sus redes. / Erbol

CONDOLENCIA

La Presidencia, el Directorio, la planta ejecutiva y todo el personal del Periódico El DÍA, expresan su más profundo sentimiento de pesar por el sensible fallecimiento de quien en vida fue:

SRA. MARY ROSA SAUCEDO DE MONTERO

Amada madre de nuestro querido colega Regis Ernesto Montero Saucedo a quienes junto a sus familias, acompañamos en estos momentos de dolor por tan irreparable pérdida.

Santa Cruz 25 de agosto de 2025

SANTA CRUZ

JUEVES MEJORARÁ

FRENTE FRÍO CEDERÁ A PARTIR DE MAÑANA

Santa Cruz de la Sierra amaneció este lunes con un nuevo frente frío acompañado de lluvias que, según los reportes meteorológicos, se quedará en el departamento hasta hoy.
La directora de Gestión de Riesgos y Emergencias Municipal, Mary Luz Farfán, informó que el incremento de la humedad, que alcanza el 80%, y las lluvias constantes han generado varios problemas en distintos barrios de la ciudad. Entre ellos, casas inundadas y riesgo de caída de árboles o muros en mal estado.
"Estamos recomendando a la población no estacionar vehículos ni permanecer cerca de árboles grandes, además de revisar las estructuras de sus viviendas. En caso de que el agua ingrese a la casa, lo primero es cortar la electricidad, porque el agua es conductor de energía", advirtió la funcionaria.
El agrometeorólogo Luis Alberto Alpire señaló que este frente frío tendrá sus días más intensos hasta hoy, con temperaturas mínimas de 10°C en provincias del norte integrado y Andrés Ibáñez, y entre 0°C y 2°C en los Valles cruceños. La sensación térmica, sin embargo, puede descender hasta los 7°C en algunas zonas. Se reportó heladas en municipios de los valles cruceños.

FIGURA COMO MÉDICO **PERO NO IBA A TRABAJAR**

Cae funcionario acusado de realizar cobros

SEDES. Un concejal destapó el caso. Aducen que pidió dinero por licencia para una farmacia y por un cargo en la gobernación.

Pagó 20.000 para un contrato

UNA MUJER DENUNCIÓ QUE PAGÓ 20.000 BOLIVIANOS PARA OBTENER UN CONTRATO MÉDICO EN UN HOSPITAL DE LA CAPITAL CRUCEÑA.

CASO. El concejal Medrano llegó ayer junto a una vícctima de cobro a la gobernación.

Odilia Llanos Salazar
eldia@eldia.com.bo

Un funcionario de la gobernación de Santa Cruz, identificado como Carmelo S., fue destituido en las últimas horas de su cargo en el hospital de la Villa Primero de Mayo tras denuncias de cobros irregulares.
La decisión fue confirmada por el director del Servicio Departamental de Salud (Sedes), Jaime Bilbao, quien informó que además del cese laboral se remitió el caso a la unidad de Transparencia de la gobernación y se presentará una denuncia penal ante el Ministerio Público.

Denuncia. El hecho irregular salió a la luz luego de que el concejal Juan Carlos Medrano hiciera pública una denuncia contra el exfuncionario.
Según expuso, Carmelo S. habría recibido sumas de dinero de particulares a cambio de trámites y contratos que nunca se concretaron.
Entre los casos señalados, una víctima aseguró haber entregado 21.000 bolivianos para la obtención de una licencia de farmacia, mientras que otra persona denunció haber pagado 20.000 bolivianos con la promesa de acceder a un contrato como médico.

2
denuncias de cobros irregulares causaron el despido del funcionario.

"Nos hemos constituido con las víctimas porque este señor recibía dinero y no cumplía lo prometido. Lo más grave es que figuraba en planilla como médico del hospital de la Villa Primero de Mayo, pero no asistía a su fuente laboral desde hace meses", indicó Medrano.
El concejal también cuestionó que, pese a denuncias previas, el funcionario continuaba percibiendo su salario y planteó que podría tratarse de una red de corrupción en el área de salud de la Gobernación.
Desde el Sedes, Bilbao aclaró que se actuó de acuerdo con las normas: "El funcionario ya fue destituido. Hemos dado parte a Transparencia y también vamos a llevar el caso a la Fiscalía". Recomendó a la población no entregar dinero a intermediarios para trámites.

TRAS CUARTO INTERMEDIO AL PARO

Hospitales atenderán desde este miércoles

Pacientes de diferentes hospitales de Santa Cruz se vieron obligados a acudir a la Justicia para exigir la reactivación de la atención médica que se vio paralizada por el paro indefinido de los trabajadores en salud.
La medida de presión, que comenzó el 20 de agosto, mantiene suspendidos varios servicios hospitalarios en demanda del pago de ítems adeudados por la Gobernación.
Este lunes, familiares de enfermos y representantes de asociaciones llegaron hasta el Palacio de Justicia para presentar una acción popular con el fin de frenar los paros.
Lihetzer Zenteno, vocera de la Asociación de Pacientes con Cáncer, explicó que agotaron las instancias de diálogo y que incluso ofrecieron su apoyo a los trabajadores, pero sin aceptar la suspensión de la atención médica, ya que según afirmó esta decisión pone en riesgo la vida de los enfermos.
Tras la presión ejercida por los pacientes y la intervención de distintas instancias, Robert Hurtado, representante de los trabajadores de salud, anunció que se dará un cuarto intermedio desde el miércoles 27 hasta el viernes 29.

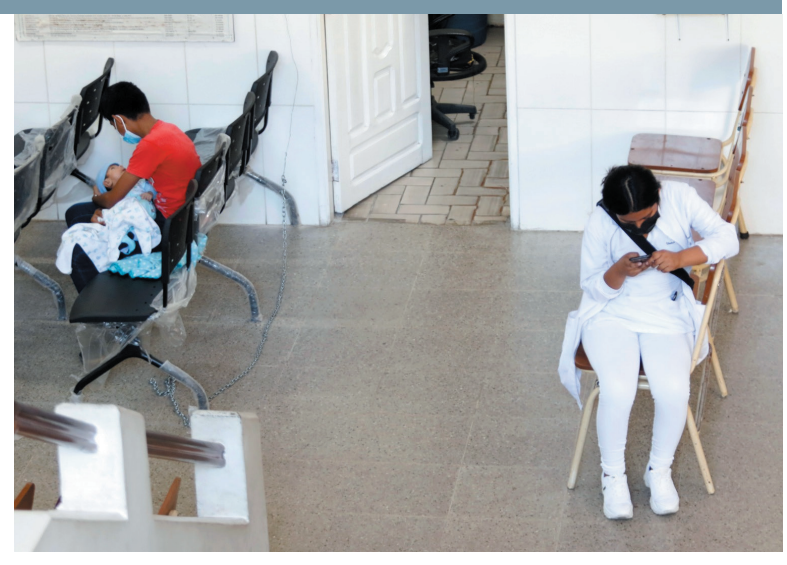

LO INVESTIGAN **POR COMPLICIDAD**

Doble crimen: detienen a dueño del Lexus

HECHOS. El vehículo también está vinculado a un secuestro.

PROCESO. El dueño del vehíclo se presento a declarar y fue aprwehendido este lunes.

Odilia Llanos Salazar
eldia@eldia.com.bo

El abogado R.F.M.Ch. fue aprehendido este lunes luego de presentarse de manera voluntaria en la Fiscalía, tras conocer que existía una orden en su contra. Un fiscal confirmó que el hombre quedó bajo investigación por el delito de asesinato en grado de complicidad.

Declaración. R.F.M.Ch. es propietario de la vagoneta Lexus ploma que aparece involucrada en dos hechos de alto impacto en Santa Cruz: el secuestro de Erick Roberto Baheza Acha, ocurrido el pasado 29 de julio en el barrio Las Palmas, y el doble asesinato de Harold Méndez Erlwein (41) y Leonardo Vaca Díez Gentile (47), quienes fueron acribillados con más de 100 disparos la noche del jueves en la avenida Cristo Redentor, entre cuarto y quinto anillo.

2 acribillados con más de 100 disparos estaban en el vehículo de propiedad de R.F.M.Ch.

Antecedentes. De acuerdo con los informes preliminares, el abogado no se había presentado a declarar anteriormente para explicar cómo su vehículo estuvo primero en poder de la víctima de secuestro y luego en manos de las víctimas del reciente asesinato.

El caso sigue bajo investigación, mientras la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) busca determinar si R.F.M.Ch. tuvo participación directa en los hechos o si su vehículo fue utilizado por terceras personas sin su consentimiento.

El viernes pasado, la Policía halló abandonado el vehículo en el que presuntamente actuaron los sicarios, cerca del estadio Édgar Peña, en la zona norte de la ciudad. Dentro del vehículo se encontró un arma de fuego, que ya fue trasladada a la Felcc para su análisis pericial. Los dos acribillados tenían antecedentes por diversos delitos.

AUTOPSIA

HALLADO EN UN CANAL MURIÓ AHOGADO

El Ministerio Público informó que la muerte de Iber Cibelo Chilo, de 29 años, se debió a una asfixia mecánica por sumersión.

El cuerpo del joven fue encontrado la madrugada del domingo en un canal de drenaje ubicado en el cuarto anillo y avenida San Aurelio, en Santa Cruz.

El fiscal asignado al caso, Daniel Ortuño, explicó que, tras la autopsia médico-legal, se descartó que la víctima hubiera sido atacada violentamente, como inicialmente denunciaron sus familiares.

"Se ha determinado una asfixia mecánica por sumersión. Ahora se investiga si se trató de un accidente o si fue provocado por una segunda persona", señaló.

Los familiares habían reportado el hecho como un asesinato, pues aseguraron que el joven salió la noche del domingo en un vehículo solicitado mediante aplicación. Horas más tarde, fue encontrado sin vida en el canal de drenaje pluvial.

ANALIZAN LIGAZÓN CON VARIOS CASOS

Capturan en el Urubó a extranjero buscado

Un ciudadano brasileño, supuesto integrante del Primer Comando de la Capital (PCC), fue detenido en Santa Cruz de la Sierra tras un operativo coordinado entre la Fiscalía y la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN).

El fiscal Julio César Porras informó que la aprehensión se produjo en la zona del Urubó, donde el extranjero fue sorprendido con una pequeña cantidad de marihuana. "Tiene antecedentes y lo vamos a presentar ante el juez", señaló el representante del Ministerio Público.

Detalles. De acuerdo con los datos oficiales, el hombre identificado como Alex A.D.S. cuenta con una orden de aprehensión en Brasil, donde es buscado por delitos relacionados al narcotráfico. El viceministro de Sustancias Controladas, Jaime Mamani, confirmó la captura y detalló que, durante el procedimiento, también se allanó una vivienda en la misma zona.

En esa intervención, las autoridades informaron que se logró afectar al narcotráfico con más de 360.000 dólares.

FERROVIARIA ORIENTAL

PRIMERA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE "BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISION 6" ASFV/DSV-ED-EFO-036/2021

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio y por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ferroviaria Oriental de fecha 6 de mayo de 2021, y conforme a las disposiciones contenidas y en el Prospecto de Emisión de los "BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 6", el Directorio de **Ferroviaria Oriental S.A. (FO S.A.)** resolvió en reunión celebrada el 20 de agosto de 2025, convocar a la **Asamblea General de Tenedores de los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 6,** a realizarse el **3 de septiembre de 2025, a horas 9:00 a.m.,** de forma virtual vía Plataforma Zoom, teniendo como punto de transmisión principal las instalaciones del Complejo Administrativo de la Sociedad ubicado en Av. Montes Final s/n, para lo cual se enviará oportunamente por medio de correo electrónico, el ID y link correspondiente para participar de la reunión, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Informe del Emisor.
2) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
3) Designación de dos Representantes para la Firma del Acta.

Podrán participar de la citada Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 6, en forma personal o mediante apoderado, aquellos Tenedores que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono Ferroviaria Oriental Emisión 6, con un (1) día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).

Los Tenedores deberán acreditar su personería enviando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV. Adicionalmente, los apoderados deberán presentar el poder suficiente que acredite su condición y copia de sus cédulas de identidad.

Santa Cruz de la Sierra, Agosto de 2025

EL DIRECTORIO

LOGÍSTICA INTEGRAL www.fo.com.bo

CULTURA & ESPECTÁCULOS

EN EL CUMPLE **25 DE LA CANTANTE**

Lamine Yamal confirma su relación con Nicki Nicole

PAREJA. La cantante y el futbolista no dejaron lugar a la imaginación con una imagen que compartió el jugador en el festejo por el día especial.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

La noticia ya no es un enigma en las letras del trap argentino ni en los pasillos de fútbol: Nicki Nicole y Lamine Yamal hicieron oficial su relación sentimental y no piensan esconderse más. El joven crack del Barça, con apenas dieciocho años, y la artista argentina, que este lunes 25 de agosto sopló veinticinco velas, decidieron compartir con su público la imagen que despeja cualquier duda.

Una fotografía publicada en el perfil de Instagram del reconocido futbolista muestra la escena: rosas, globos de corazones, una gran torta personalizada y los dos protagonistas en actitud romántica. Él rodea a la cantante con el brazo, la cabeza de él se apoya tiernamente sobre la suya. El gesto no busca ningún equívoco. La artista sonríe. El futbolista mira cómplice. Los detalles lo gritan aunque la leyenda sea mínima: solo un emoji de torta y unos corazones. A veces, una imagen puede más que mil palabras. Las especulaciones no surgieron ayer. Los rumores empezaron a circular tras la celebración del comentado cumpleaños número 18 del delantero del F.C. Barcelona. Entre los invitados se encontraba justamente Nicki. Más tarde, las miradas se dirigieron a ella cuando asistió al Trofeu Joan Gamper: allí, la cantante lucía la camiseta azulgrana, en la espalda el número y el nombre del propio Lamine. ¿Era un simple gesto de admiración? ¿O una declaración silenciosa? Poco después, varias cámaras capturaron a la pareja paseando junta bajo el sol de Mónaco, lejos de las multitudes, sin temor a los flashes indiscretos. Aquel viaje ya despertó todas las alarmas. Ahora, la nueva imagen deja poco espacio a la duda: "Lo suyo va en serio", confirmó el círculo más cercano. ¿Quién podría pensar lo contrario?

INSTAGRAM. La imagen compartida por Nicki Nicole que confirma su relación con Lamine Yamal.

7
años
de diferencia se llevan Lamine Yamal y Nicki Nicol.

Hoy, todos los signos confluyen. La fotografía que compartió solamente el jugador no solo oficializa la relación: la consolida ante millones de seguidores. Si bien hasta el momento la artista no reposteó la foto, sus seguidores esperan, expectantes, nuevas postales de una historia que, a pesar de su juventud, avanza con paso firme. ¿Será este solo el primero de muchos sueños compartidos?

Así, mientras los detalles sobre su vida sentimental recorre las redes y levanta interrogantes, hay algo que trasciende cualquier portada de revista: Nicki fue elegida como una de las cinco mujeres que serán reconocidas por la Fundación Konex por su papel como impulsora de la transformación de la música pop argentina en la última década.

UN ARRESTADO

INTENTO DE ROBO EN CASA DE LIONEL RICHIE

Un hombre fue arrestado tras intentar irrumpir en la residencia de Lionel Richie en Beverly Hills durante la madrugada del viernes. El incidente ocurrió poco después de la medianoche, cuando el sistema de seguridad del cantante detectó la presencia de un intruso y activó la alarma. La rápida respuesta de la policía permitió detener a Michael John Bond, de 38 años, a pocas cuadras del lugar. Las cámaras de vigilancia captaron al sospechoso entrando al domicilio, pero el fuerte sonido de la alarma lo hizo huir sin robar nada. No se reportaron heridos, y ni la familia ni el personal resultaron afectados. Lionel Richie, quien se encontraba en casa durante el intento de robo, no emitió declaraciones al respecto, aunque su equipo agradeció públicamente a las autoridades por su pronta intervención.

Este caso se suma a una serie de incidentes similares que han afectado a celebridades en California en 2024, lo que refuerza la preocupación por la seguridad en las residencias de figuras públicas.

QUEDÓ CAUTIVADO

Bad Bunny le canta a Belinda en su show

El paso de Belinda por Puerto Rico se convirtió en uno de los momentos más comentados del año en la música. Durante su visita, asistió a la residencia No Me Quiero Ir de Aquí de Bad Bunny en el Coliseo de Puerto Rico, donde el cantante no solo reconoció su presencia en la zona VIP —donde estaba acompañada por Tokischa—, sino que le dedicó en vivo parte de su tema Perro Negro, en el que la menciona. El público enloqueció al verlos compartir ese momento, y Belinda se unió al ambiente coreando la frase emblemática del show: "Acho PR es Otra Cosa".

El encuentro no terminó en el escenario, ya que ambos posaron juntos para fotos, mostrando una complicidad que desató rumores de una posible colaboración musical. Las imágenes, en las que Belinda porta el icónico sombrero de palma de Bad Bunny, se volvieron virales, así como videos de ella disfrutando del concierto y bailando canciones como Tití Me Preguntó. La conexión entre ambos artistas ya había sido anticipada por los fans desde que se mencionaron mutuamente en sus canciones: Perro Negro de Bad Bunny y La Cuadrada de Belinda.

FERROVIARIA ORIENTAL

PRIMERA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE

"BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISION 7"
ASFV/DSV-ED-EFO-037/2021

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio y por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ferroviaria Oriental de fecha 6 de mayo de 2021, y conforme a las disposiciones contenidas y en el Prospecto de Emisión de los "BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 7", el Directorio de **Ferroviaria Oriental S.A. (FO S.A.)** resolvió en reunión celebrada el 20 de agosto de 2025, convocar a la **Asamblea General de Tenedores de los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 7,** a realizarse el **3 de septiembre de 2025, a horas 9:30 a.m.,** de forma virtual vía Plataforma Zoom, teniendo como punto de transmisión principal las instalaciones del Complejo Administrativo de la Sociedad ubicado en Av. Montes Final s/n, para lo cual se enviará oportunamente por medio de correo electrónico, el ID y link correspondiente para participar de la reunión, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Informe del Emisor.
2) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
3) Designación de dos Representantes para la Firma del Acta.

Podrán participar de la citada Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 7, en forma personal o mediante apoderado, aquellos Tenedores que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono Ferroviaria Oriental Emisión 7, con un (1) día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).

Los Tenedores deberán acreditar su personería enviando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV. Adicionalmente, los apoderados deberán presentar el poder suficiente que acredite su condición y copia de sus cédulas de identidad.

Santa Cruz de la Sierra, Agosto de 2025

EL DIRECTORIO

LOGÍSTICA INTEGRAL www.fo.com.bo

Lo que deja Arce al nuevo gobierno

EL ANALISTA ÁLVARO RÍOS ADVIRTIÓ QUE EL PRÓXIMO GOBIERNO HEREDARÁ UN "CAMPO MINADO" EN MATERIA ENERGÉTICA, COMO RESULTADO DE LA MALA ADMINISTRACIÓN DEL MAS.

FOTO: ABI

¿LEGADO?. Arce ve en Mayaya su mayor logro en hidrocarburos. Resta saber su potencial real.

CONSIDERAN QUE **LANZA MENTIRAS**

Refutan versión de Arce sobre hidrocarburos

POLÉMICA. El presidente afirmó que deja encaminada la solución. Una analista ve poco viable Mayaya a corto plazo.

Visión 360
eldia@eldia.com.bo

El presidente Luis Arce dijo que el nuevo Gobierno cosechará los resultados en exploración de hidrocarburos y plantas de biodiesel, sin embargo, expertos y una legisladora electa señalan que "no se deja nada, sólo mentiras y pobreza", por lo que se tendrá que seguir importando carburantes los próximos años.

"Nuestro gobierno ha trabajado, ha puesto la semilla y ustedes van a cosechar, a partir del 2026-2027 los frutos de nuestro trabajo, por el pueblo boliviano", aseguró el Mandatario el fin de semana en Charagua, Santa Cruz, donde entregó viviendas y sistemas de agua, según reportó Bolivia TV. Paralelamente, se puso en marcha una planta de biodiesel en Santa Cruz y se anunció el inicion de operaciones en El Alto, en pocos días, además, está la planta HVO, que contribuirán a sustituir la importación de diésel.

1.283
millones de dólares gastó el gobierno hasta junio para importar diésel y gasolina.

La analista del sector hidrocarburos, Susana Anaya, señaló que el Gobierno saliente solo vierte "mentiras" y deja un campo minado al nuevo Gobierno porque, por ejemplo, el campo Mayaya no tiene ninguna posibilidad de ponerse en producción de manera inmediata. Aún no se conoce la posición del Ejecutivo sobre estas reacciones.

¿Ducto inviable?. "Se requiere un gasoducto que tiene un costo muy alto y con los precios actuales del petróleo y gas, es imposible que se pueda desarrollar esa infraestructura, lo que declara el Presidente es mentira y solo para decir que han hecho algo con el plan de inversiones del upstream y que la nueva administración desarrolle los proyectos", apuntó Anaya.

Además, dijo que las plantas de biodiésel sólo permitirán sustituir en un 10% a 15% las importaciones de diésel y el otro problema es que si baja el precio del petróleo, el combustible verde deja de ser viable desde el punto de vista financiero.

La senadora electa por La Paz del PDC, Ana María Crispín, señaló que el nuevo Gobierno sólo cosechará pobreza en materia de hidrocarburos, por las mentiras que se han vertido los últimos años.

PENSIONES

RENUNCIA JAIME DURÁN A LA GESTORA PÚBLICA

De manera sorpresiva, Jaime Durán Chuquimia, renunció como gerente de la Gestora Pública, entidad estatal encargada de la administración de los fondos de pensiones y del pago de la Renta Dignidad.

Este mismo lunes, el ministro de Economía, Marcelo Montenegro, posesionó a Darwin Ugarte Ontiveros, como nuevo gerente general de la Gestora.

Jaime Durán asumió como gerente de la entidad el 18 de mayo del 2021 cuando fue posesionado por el ministro de Economía, tras la renuncia del entonces gerente general Pablo Mauricio Salazar Pérez. Durán fue viceministro de Presupuesto y Contabilidad cuando Luis Arce era ministro de Economía.

Desde mayo del 2023 también asumió el control de los fondos de jubilación, tras la salida de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs), BBVA Previsión y Futuro de Bolivia.

"La Gestora ha dado señales de buena administración, cumplimiento de la norma y estamos seguros que ahora en manos del doctor Darwin Ugarte va a seguir ese manejo eficiente y diversificando el portafolio que requieren los ahorros de todos los bolivianos en mejora de sus pensiones, de sus jubilaciones", destacó el ministro Montenegro.

ACUERDO DE CAO CON BANCADA CRUCEÑA ELECTA

Impulsarán agenda del agro en el legislativo

En una reunión sostenida este lunes, la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) y asambleístas electos de Santa Cruz acordaron trabajar juntos en la promoción de la producción y la seguridad jurídica en el sector agropecuario, a través de un paquete normativo.

Representantes de la CAO y legisladores electos suscribieron un acuerdo tras sostener un encuentro en la Fexpocruz, en la ciudad de Santa Cruz.

Los productores presentaron un documento titulado "Sembrando diálogo y propuestas para reactivar Bolivia desde el campo", en el que además se busca acceso al financiamiento, a la biotecnología y a mercados externos.

Compromisos. En el acuerdo se establece que tanto la CAO como los legisladores trabajarán de manera conjunta con los legisladores temas prioritarios, trabajo en el que también deberá participar el presidente que resulte electo en la segunda vuelta electoral.

Se acordó elaborar una norma contra el bloqueo de carreteras, actualizar la Ley General del Trabajo y endurecer las penas contra los avasallamientos y abigeato, entre otros. / ED - Brújula

FOTO: APG

INTERNACIONAL

DICTADURA

Francia se suma al cerco de EEUU contra Venezuela

LA DECISIÓN de Francia se enmarca en una ofensiva internacional contra las redes de narcotráfico en el Caribe. El despliegue coincide con el envío de buques estadounidenses a la región.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

En medio de las crecientes tensiones con Venezuela, Francia ha decidido sumarse a Estados Unidos e incrementar su vigilancia del Caribe, enviando más buques a Guadalupe, su territorio de ultramar, según anunció Manuel Valls, ministro de los Territorios de Ultramar. La decisión llega después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, reforzara el despliegue de buques militares estadounidenses en aguas cercanas a Venezuela para combatir el narcotráfico, en particular la actividad del Cartel de los Soles, una decisión que ha generado fuertes reacciones tanto en Venezuela como en sus países vecinos.

Trinidad y Tobago expresó la semana pasada su respaldo a la operación naval estadounidense, señalando que el crimen organizado y el tráfico de drogas representan una amenaza directa para la seguridad de todo el Caribe. Incluso llegó a afirmar que prestará sus aguas y su territorio para las operaciones de EE.UU. contra el mandatario venezolano, Nicolás Maduro, si Washington lo solicita para defender a Guyana.

Una estrategia de cooperación internacional. Francia, por su parte, justificó su refuerzo naval como parte de una estrategia de cooperación internacional contra las redes criminales que operan en la zona, y subrayó la necesidad de proteger sus territorios de ultramar, en particular Guadalupe y Martinica, que suelen ser utilizadas como puntos de tránsito del narcotráfico hacia Europa. En Caracas se interpreta la presencia de buques militares extranjeros en aguas del Caribe como una presión adicional sobre la Administración de Nicolás Maduro, ya enfrentada diplomáticamente tanto a Washington como a varias capitales europeas. El pasado fin de semana, Maduro ordenó desplegar 4,5 millones de milicianos en respuesta al anuncio de Estados Unidos de enviar buques de guerra al Caribe.

Washington endureció su estrategia contra el crimen organizado en febrero de este año al clasificar como organizaciones terroristas a varios de los cárteles más poderosos de México, entre ellos Jalisco Nueva Generación, del Noreste, Nueva Familia Michoacana y del Golfo, así como a la Mara Salvatrucha en El Salvador. En esa misma lista también figuran el Tren de Aragua y el Cartel de los Soles, señalado por la Casa Blanca de estar bajo el control de Maduro. Ecuador y Paraguay también han advertido que el Cartel de los Soles opera como un entramado criminal con alcance transnacional, implicado en rutas de narcotráfico, lavado de dinero y en el aumento de la violencia en distintos puntos de la región.

4,5
millones de milicianos
Maduro ordenó desplegar en respuesta al anuncio de Estados Unidos de enviar buques de guerra al Caribe

SALVADOREÑO

Tres días libre: Kilmar Ábrego, otra vez detenido por el ICE

El abogado del inmigrante salvadoreño Kilmar Abrego García, Simon Sandoval-Moshenberg, informó el lunes, 25 de agosto, que su representado fue nuevamente detenido por las autoridades estadounidenses.

Caso polémico. El arresto se produjo cuando Ábrego García acudía a una visita a los tribunales de inmigración de Baltimore (Maryland), tres días después de haber sido puesto en libertad en Tennessee, informó su abogado.

El ciudadano salvadoreño se volvió un símbolo de la guerra del presidente Donald Trump contra la inmigración. Hace dos días, los abogados de Ábrego García afirmaron que el Gobierno estadounidense pretendía deportarlo a Uganda. En un escrito, los defensores solicitaron a los tribunales que desestimaran el caso, argumentando que se trata de un intento de castigarlo por impugnar su deportación inicial a El Salvador.

El viernes 22 de agosto, García Ábrego fue liberado por orden judicial y se le permitió regresar a su hogar en Maryland, en espera de juicio por cargos de tráfico de personas. El hombre había sido deportado por error a una prisión en su país y luego regresó a territorio estadounidense. Ábrego García niega haber cometido cualquier delito, mientras que el Gobierno de Trump afirma que es un violento miembro de la pandilla MS-13 que traficaba con otros inmigrantes.

PERSECUCIÓN

Muere opositor nicaragüense que estaba desaparecido

ALONSO PETRI fue capturado por la Policía nicaragüense el 18 de julio junto a su esposa y su hijo.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

Tras 38 días de silencio por parte del régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo, autoridades de la dictadura sandinista notificaron este lunes a los familiares del opositor nicaragüense Mauricio Alonso Petri para confirmarles su muerte y ordenarles que recojan su cadáver en el Instituto de Medicina Legal.

Mauricio Alonso Petri fue capturado junto a su esposa y su hijo el 18 de julio pasado, cuando faltaban horas para que el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo celebrará el aniversario de la revolución sandinista, en un operativo policial en Jinotepe, Carazo.

El opositor, de 64 años, fue sacado de madrugada por agentes encapuchados. Ese día, decenas de opositores fueron detenidos en redadas simultáneas en Carazo, Masaya, Granada y Rivas.

Organismos de derechos humanos reportaron que al menos 28 personas quedaron en condición de desaparición forzada. La esposa de Petri fue liberada el mismo día, pero él y su hijo nunca regresaron a casa.

Durante más de un mes, su familia recorrió cárceles, estaciones policiales y hospitales preguntando por su paradero. Ninguna autoridad admitió tenerlo bajo custodia. La angustia llegó a su fin la mañana de este 25 de agosto, cuando el Instituto de Medicina Legal llamó a los familiares para que reconocieran su cadáver.

El Instituto Segovia, en el exilio político, denunció el hecho en un comunicado, calificando la muerte de Petri como un crimen de lesa humanidad y alertando que el régimen "entregó muerto al opositor secuestrado y preso político". Según el texto, durante los 38 días en que permaneció desaparecido, la familia nunca tuvo acceso a verlo con vida ni recibió información oficial de su situación. Mauricio Alonso Petri había tenido vínculos con el Movimiento Renovador Sandinista en Jinotepe, del que se retiró por razones personales.

CUBA

Atropello masivo en La Habana deja un muerto

Una persona ha muerto y otras ocho han resultado heridas en una serie de atropellos en La Habana por los que la Policía ha detenido al conductor de un vehículo, un extranjero residente, informó el Ministerio del Interior. Los hechos, según el comunicado oficial, tuvieron lugar sobre las 2:30 hora local (6:30 GMT), cuando el presunto autor, al mando de un vehículo, atropelló a las víctimas "en diferentes lugares" en un trayecto de apenas unos kilómetros entre Centro Habana y La Habana vieja. La fallecida es una mujer de 35 años y los ocho heridos fueron trasladados a centros médicos donde están siendo atendidos. El presunto autor fue detenido y "se encuentra bajo proceso investigativo". El Ministerio del Interior afirmó que "se trabaja para esclarecer las circunstancias de este lamentable hecho" y agregó que se ampliará esta información preliminar con más detalles. Tan sólo informaron de que se arrestó a "un ciudadano extranjero residente en el país".

ESTADOS UNIDOS

"Mayo" Zambada se declara culpable de narcotráfico

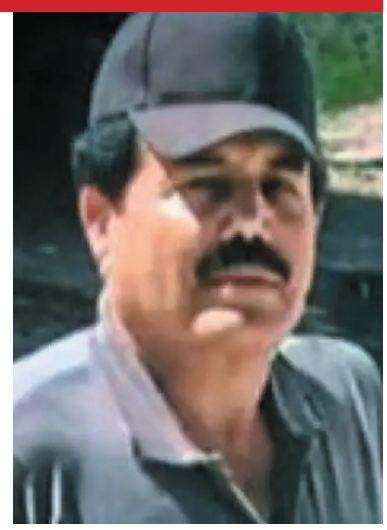

Ismael "El Mayo" Zambada, cofundador y líder histórico del Cartel de Sinaloa, se declaró en un tribunal federal de Nueva York formalmente culpable de dos cargos de narcotráfico, lavado de dinero y uso de armas que pesaban en su contra tras más de cinco décadas de actividad criminal. Zambada, que estaba acusado de un total de 17 cargos, reconoce así haber liderado una organización criminal -el Cartel de Sinaloa- de forma continuada desde enero de 1989 hasta enero de 2024 y haber conspirado en virtud de la Ley Rico (Ley de Organizaciones Corruptas e Influenciadas por el Crimen Organizado), debido a su participación en blanqueo de capitales, asesinatos y secuestros relacionados con el narcotráfico. Tras la declaración de culpabilidad, El Mayo -que lució uniforme azul y naranja de presidiario, pelo y barbas tan canas como tupidas y cierta vitalidad para los problemas de salud que le aquejan- evita así ser procesado en un juicio público.

FERROVIARIA ORIENTAL

PRIMERA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE

"BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISION 9"
ASFV/DSV-ED-EFO-025/2021

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio y por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ferroviaria Oriental de fecha 6 de mayo de 2021, y conforme a las disposiciones contenidas y en el Prospecto de Emisión de los "BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9", el Directorio de **Ferroviaria Oriental S.A. (FO S.A.)** resolvió en reunión celebrada el 20 de agosto de 2025, convocar a la A**samblea General de Tenedores de los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9,** a realizarse el **3 de septiembre de 2025, a horas 10:00 a.m.,** de forma virtual vía Plataforma Zoom, teniendo como punto de transmisión principal las instalaciones del Complejo Administrativo de la Sociedad ubicado en Av. Montes Final s/n, para lo cual se enviará oportunamente por medio de correo electrónico, el ID y link correspondiente para participar de la reunión, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Informe del Emisor.
2) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
3) Designación de dos Representantes para la Firma del Acta.

Podrán participar de la citada Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9, en forma personal o mediante apoderado, aquellos Tenedores que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono Ferroviaria Oriental Emisión 9, con un (1) día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).

Los Tenedores deberán acreditar su personería enviando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV. Adicionalmente, los apoderados deberán presentar el poder suficiente que acredite su condición y copia de sus cédulas de identidad.

Santa Cruz de la Sierra, Agosto de 2025

EL DIRECTORIO

LOGÍSTICA INTEGRAL www.fo.com.bo

FERROVIARIA ORIENTAL

PRIMERA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE

"BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISION 10"
ASFV/DSV-ED-EFO-079/2024

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio y por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ferroviaria Oriental de fecha 20 de junio de 2024, y conforme a las disposiciones contenidas y en el Prospecto de Emisión de los "BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 10", el Directorio de **Ferroviaria Oriental S.A. (FO S.A.)** resolvió en reunión celebrada el 20 de agosto de 2025, convocar a la **Asamblea General de Tenedores de los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 10,** a realizarse el **3 de septiembre de 2025, a horas 10:30 a.m.,** de forma virtual vía Plataforma Zoom, teniendo como punto de transmisión principal las instalaciones del Complejo Administrativo de la Sociedad ubicado en Av. Montes Final s/n, para lo cual se enviará oportunamente por medio de correo electrónico, el ID y link correspondiente para participar de la reunión, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Informe del Emisor
2) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
3) Remoción o ratificación del Representante Común de Tenedores de Bonos.
4) Designación de dos representantes para la firma del Acta.

Podrán participar de la citada Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 10, en forma personal o mediante apoderado, aquellos Tenedores que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono Ferroviaria Oriental Emisión 10, con un (1) día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).

Los Tenedores deberán acreditar su personería enviando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV. Adicionalmente, los apoderados deberán presentar el poder suficiente que acredite su condición y copia de sus cédulas de identidad.

Santa Cruz de la Sierra, Agosto de 2025
EL DIRECTORIO

LOGÍSTICA INTEGRAL www.fo.com.bo

DEPORTES

SUELDOS ATRASADOS

EL "TIGRE" ENTRA EN PARO Y LANZA ADVERTENCIA

The Strongest atraviesa días de tensión. Los jugadores decidieron entrar en paro por el incumplimiento dirigencial en el pago de salarios, una situación que salió a la luz tras la victoria del sábado ante GV San José (2-1), por la fecha 18 de la División Profesional. El plantel fue citado el domingo en el estadio Rafael Mendoza de Achumani para reanudar entrenamientos, pero tomó la decisión de no trabajar como medida de presión. Los futbolistas reclaman entre tres y cuatro sueldos atrasados. Álvaro Quiroga lo denunció públicamente al final del partido, aunque minutos después el dirigente Adrián Monje aseguró que, salvo dos o tres jugadores con tres meses impagos, el resto solo tiene dos salarios pendientes. La molestia también radica en el silencio del presidente Daniel Terrazas, con quien, según manifestaron, han intentado comunicarse sin éxito. "No entendemos esa postura", señaló uno de los integrantes del plantel. La medida de no entrenar se mantiene firme y los jugadores condicionan su participación en el clásico paceño de este miércoles, correspondiente a la Copa de la División Profesional, al pago de los sueldos pendientes. "Si no pagan, no se jugará el miércoles; ayer ya no entrenamos y veremos qué pasa hoy", advirtió uno de los futbolistas.

SE DECLARAN **EN ALERTA**

Clubes amenazan con frenar los torneos por caso Telecel

POLÉMICA. Denuncian que se retransmitieron más de 500 partidos sin autorización. Los 16 equipos emitieron un comunicado en conjunto.

Asociaciones se unen al reclamo

LA ASOCIACIÓN CRUCEÑA DE FÚTBOL (ACF) FUE OTRA DE LAS QUE SE PRONUNCIÓ AL RESPECTO. LOS CLUBES COCHABAMBINOS TOMARÁN LA PALABRA ESTE MARTES.

DE LA MANO. Clubes cruceños expresaron su apoyo a la FBF en la denuncia contra Telecel.

Luis Lijerón Nuñez
llijeron@eldia.com.bo

Los 16 clubes de la División Profesional lanzaron este lunes un duro comunicado en el que advierten que podrían suspender el campeonato nacional si la justicia boliviana falla a favor de Telecel S.A. – Tigo en la controversia por los derechos de televisación.

Desconfían de la justicia. En el pronunciamiento, los equipos denuncian "maniobras de manipulación de la justicia" y aseguran que una eventual decisión favorable a la empresa representaría "un atentado contra la legalidad, la transparencia y la dignidad del deporte nacional". La FBF acusa a Tigo de retransmitir de manera ilegal partidos de Primera División entre enero y marzo de 2025. El conflicto escaló luego de que la Sala Constitucional Primera de Santa Cruz ordenara congelar cuentas y activos de la compañía por 17,8 millones de dólares. Para Telecel, esa medida es "una aberración", ya que la FBF acudió a un amparo en lugar de respetar la vía del arbitraje, como establecía el contrato. El empresariado nacional también expresó su preocupación. La Cámara Nacional de Comercio y la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia alertaron que la inmovilización de cuentas afecta la seguridad jurídica y pone en riesgo la continuidad de servicios de telecomunicaciones esenciales para la población.

17,8

Millones de dólares
Son los activos que la FBF hizo congelar a la empresa Telecel.

Dura advertencia. Desde la FBF respondieron que el proceso no es un asunto contractual ni arbitral, sino una "violación de derechos de transmisión", principal fuente de ingresos del fútbol boliviano. Además, calificaron de "imprudente" la postura empresarial por desconocer el daño ocasionado a la División Profesional y a los clubes. Finalmente, los 16 equipos reiteraron que no permitirán que "la justicia sea utilizada como instrumento de intereses privados" y que, en caso de que el fallo beneficie a Telecel, suspenderán de inmediato el campeonato nacional y cualquier actividad oficial hasta que se restablezca el respeto a la legalidad.

SE JUEGA EL DOMINGO EN MONTERO

Blooming confirma clásico sin los hinchas de Oriente

Sebastián Peña, presidente del club Blooming, confirmó que el clásico cruceño se disputará este domingo en el Gilberto Parada de Montero solo con hinchas celestes, repitiendo la fórmula de la pasada edición donde evitaron el ingreso de aficionados de Oriente Petrolero

Medida de seguridad. Blooming, que ejercerá la localía por efectos de recaudación, volverá a contar con el respaldo exclusivo de su hinchada, tal como sucedió meses atrás, cuando la Academia derrotó 2-1 a Oriente Petrolero en el mismo escenario por el torneo Todos contra Todos. Esta vez será por la Copa Paceña. "En el clásico cruceño de la Copa Bolivia volvemos a ser locales, ya está la programación establecida y jugamos en Montero el domingo 31 de agosto a las 17:15", declaró Sebastián Peña, presidente de Blooming, tras la victoria sobre FC Universitario el pasado fin de semana. El dirigente ratificó que la medida será la misma que en el último enfrentamiento entre ambos clubes: no se permitirá la presencia de hinchada visitante. "Convocamos a nuestros hinchas a que asistan y copemos el estadio Gilberto Parada. El aliento es importante, estamos peleando cosas grandes en este torneo y necesitamos el apoyo de nuestra gente", agregó Peña.

FUERA DE LA **CONVOCATORIA**

Neymar, Vinícius y Rodrygo no llegan a Bolivia

ELIMINATORIAS. El jugador del Santos sufrió una lesión.

El Día/MD
eldia@eldia.com.bo

El seleccionador brasileño, Carlo Ancelotti, llamó este lunes a varios jugadores primerizos y dejó fuera a Neymar, Vinícius y Rodrygo de la lista de 23 convocados para los dos últimos partidos de Brasil en las eliminatorias sudamericanas del Mundial de 2026, contra Chile (4 de septiembre) y Bolivia (9/09) en septiembre próximo.

Justifica su decisión. "La idea que tengo es conocer nuevos jugadores que no conozco bien a nivel personal", afirmó el entrenador italiano al explicar las grandes novedades en su lista de convocados, de la que se quedaron fuera nueve de los futbolistas que estuvieron en la última. Ancelotti explicó que Vinícius y Rodrygo fueron excluidos porque ya los conoce muy bien. Y Neymar no juega con Brasil desde octubre de 2023 por diversas lesiones, está bajo tratamiento intensivo porque sufre un edema en una pierna. "Hay jugadores nuevos en esta segunda convocatoria. Neymar no está; tuvo un pequeño problema la semana pasada. Pero no necesitamos poner a prueba a Neymar; todos lo conocen: el cuerpo técnico, la selección y la afición brasileña", subrayó Ancelotti.

Novedades. En la convocatoria que se hizo conocer, existen nueve jugadores nuevos: Caio Henrique, Douglas Santos, Fabrício Bruno, Gabriel Magalhães, Joelinton, Paquetá, João Pedro, Kaio Jorge y Luiz Henrique. El delantero del Cruzeiro Kaio Jorge es el único recién llegado. En sus dos últimos compromisos de las eliminatorias, la Canarinha recibirá a Chile el 4 de septiembre en el Maracaná de Río de Janeiro y cinco días después visitará a Bolivia en El Alto. Brasil garantizó matemáticamente su clasificación al Mundial en junio pasado tras la victoria sobre Paraguay en São Paulo, con Ancelotti ya al frente del equipo. Brasil es el tercero en la clasificación de las eliminatorias sudamericanas, con 25 puntos, los mismos que Ecuador, que secunda al líder, Argentina, y tiene mejor saldo de goles. Mientras que Venezuela y Bolivia jugarán por el repechaje.

DESPINTADO. Neymar, Vinícius y Rodrygo, las tres figuras de Brasil que no llegarán a Bolivia.

23
Jugadores
Son los que convocó Ancelotti para enfrentar a Chile y Bolivia en septiembre.

SERIE A-ITALIA

INTER SE ESTRENA CON GOLEADA SOBRE TORINO

El Inter de Cristian Chivu inició la temporada de la Serie A de la mejor manera posible: con una goleada contundente por 5-0 sobre Torino en San Siro. El proyecto de Chivu arrancó con confianza y con un mensaje claro: el Inter quiere volver a pelear por todo. A los 18 minutos Alessandro Bastoni abrió el marcador con un cabezazo tras un tiro de esquina. Marcus Thuram amplió la ventaja a los 36', aunque el arquero Franco Israel evitó una diferencia mayor al descanso con un par de intervenciones salvadoras. Apenas iniciado el complemento, un error en la salida de Gvidas Gineitis fue aprovechado por Lautaro Martínez para marcar el 3-0. Inter no bajó el ritmo y, a los 61', Thuram firmó su doblete con un soberbio cabezazo que sentenció prácticamente el encuentro. Torino, desconcertado, apenas podía aguantar la presión local y terminó pagando caro otro fallo defensivo: Ange-Yoan Bonny puso el 5-0 definitivo al 72'.

PREMIER LEAGUE

Liverpool vence a Newcastle 3-2

Liverpool sufrió más de la cuenta, pero terminó celebrando en St. James' Park. El vigente campeón de la Premier League derrotó 3-2 al Newcastle con un gol agónico del juvenil Ngumoha en el minuto 100, sumando su segunda victoria consecutiva en un arranque de temporada lleno de sobresaltos.

Dramático. Cuando peor la pasaba el campeón, apareció Ryan Gravenberch con un disparo de media distancia desviado que sorprendió a Pope y abrió el marcador a los 35'. Poco después, Anthony Gordon dejó a las Urracas con diez hombres tras una dura falta sobre Van Dijk. Apenas reanudado el juego, Hugo Ekitike amplió diferencias con un derechazo letal. Sin embargo, Newcastle no bajó los brazos y encontró el descuento con un cabezazo de Bruno Guimaraes.

Con uno menos, los locales se volcaron al ataque y terminaron igualando a los 88' gracias a Osula. Cuando todo indicaba que el empate estaba sellado, una gran jugada colectiva terminó en los pies de Ngumoha, el juvenil sensación de la pretemporada, que marcó el 3-2 definitivo al minuto 100.

FERROVIARIA ORIENTAL

PRIMERA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE
"BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISION 11"
ASFV/DSV-ED-EFO-080/2024

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio y por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ferroviaria Oriental de fecha 20 de junio de 2024, y conforme a las disposiciones contenidas y en el Prospecto de Emisión de los "BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 10", el Directorio de **Ferroviaria Oriental S.A. (FO S.A.)** resolvió en reunión celebrada el 20 de agosto de 2025, convocar a la **Asamblea General de Tenedores de los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 11,** a realizarse el **3 de septiembre de 2025, a horas 11:00 a.m.,** de forma virtual vía Plataforma Zoom, teniendo como punto de transmisión principal las instalaciones del Complejo Administrativo de la Sociedad ubicado en Av. Montes Final s/n, para lo cual se enviará oportunamente por medio de correo electrónico, el ID y link correspondiente para participar de la reunión, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Informe del Emisor
2) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
3) Remoción o ratificación del Representante Común de Tenedores de Bonos.
4) Designación de dos representantes para la firma del Acta.

Podrán participar de la citada Asamblea General de Tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 11, en forma personal o mediante apoderado, aquellos Tenedores que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono Ferroviaria Oriental Emisión 11, con un (1) día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).

Los Tenedores deberán acreditar su personería enviando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV. Adicionalmente, los apoderados deberán presentar el poder suficiente que acredite su condición y copia de sus cédulas de identidad.

Santa Cruz de la Sierra, Agosto de 2025

EL DIRECTORIO

LOGÍSTICA INTEGRAL www.fo.com.bo